

I. Motivo y Alcance

El presente estudio se realizó en cumplimiento del Programa de Actividades de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, correspondiente al año 2010.

El objetivo de este estudio consiste en revisar la gestión de los procesos de Contratación Administrativa del Tribunal Registral Administrativo de conformidad Reglamento Interno Sobre Los Procedimientos de Contratación Administrativa del Tribunal Registral Administrativo, Ley De La Contratación Administrativa y su Reglamento y otra documentación complementaria correspondiente al segundo semestre 2009 y al primer semestre del 2010.

II. Finalidad

Los fines del presente trabajo se detallan a continuación:

- ⇒ Revisar las contrataciones de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa referente a los principios de eficiencia, publicidad, igualdad y libre competencia entre otros.
- ⇒ Evaluar el control interno y la valoración de riesgos en el Área de Contratación Administrativa del Tribunal Administrativo.
- ⇒ Revisar los procesos de compras directas realizadas en Compra Red y el Registro Electrónico de Proveedores y que estén de acuerdo al Reglamento para la utilización del Sistema de Compras.
- ⇒ Verificar la publicación del programa de adquisiciones para el año 2009 y 2010 del Tribunal Registral Administrativo.
- ⇒ Verificar el cumplimiento de los plazos establecidos en la ejecución de los procedimientos de contratación administrativa (Licitaciones Públicas o Abreviadas, Contrataciones Directas, Convenio Macro).
- ⇒ Revisar en los expedientes la nota de justificación de la procedencia de la adquisición, la disponibilidad de recursos presupuestarios para la contratación entre otros.
- ⇒ Observar que los expedientes de contratación se encuentren en un lugar seguro, así como el libro de apertura de ofertas.
- ⇒ Revisar los carteles de licitación en forma y fondo, recepción de ofertas y los procesos de selección y adjudicación del Tribunal.
- ⇒ Revisar las garantías de participación y cumplimiento que respaldan las contrataciones administrativas tramitadas y debidamente endosadas a favor del Tribunal.
- ⇒ Verificar que las empresas contratadas cumplan con los compromisos y responsabilidades pactadas contractualmente.

III. Áreas Relacionadas

Dependencia	Nombre del Funcionario
Director Administrativo	Lic. Luis Socatelli Porras

IV. Encargada de la Evaluación

Licda. Mónica Arias Ramírez.
Auditora Interna
Tribunal Registral Administrativo

V. Trabajo Efectuado

1. El presente estudio se realizó en cumplimiento del Programa de Actividades de la Auditoría Interna del Tribunal Registral Administrativo, correspondiente al segundo semestre del 2009 y el año 2010.
 - 1.1. En el proceso de inicio de las contrataciones administrativas, la Dirección Administrativa cumple efectivamente con los artículos 7, 8 y 9 de la Ley y con los artículos 9, 10 y 11 del Reglamento de Contratación Administrativa, referentes a los requisitos previos de los procedimientos de contratación del Tribunal satisfactoriamente.
 - 1.2. De una muestra de 40 expedientes revisamos los procesos de Contratación Administrativa, observando su parte legal, comercial, financiera, enfocándose en las órdenes de compra y contratos vigentes del tribunal (alquiler, seguridad y limpieza). Verificamos que los contratos estuvieran debidamente firmados, el cumplimiento de los precios de referencia y las sanciones entre otros. En dicha prueba obtuvimos resultados satisfactorios.
 - 1.3. De los expedientes revisados físicamente y en el sistema de compras COMPR@RED, se cumplen con los requisitos de forma, como aspectos de fecha, justificación, descripción del bien o servicio, unidad de medida, cantidad, vinculación con el plan anual operativo, fecha en que será necesario contar con el bien o servicio y firma del jefe de departamento. En dicha revisión obtuvimos resultados satisfactorios
 - 1.4. Este Sistema de Compras (Compr@Red), garantiza a todos los sectores involucrados sobre los mecanismos de transparencia en todas las etapas de adquisiciones del Tribunal cumpliendo con los artículos 5 y 6 de la Ley de Contratación Administrativa referente a los principios de igualdad, libre competencia y publicidad.
 - 1.5. El listado de compras del Tribunal del 2009 y 2010, nos fue suministrado por el Lic. Luis Socatelli el 26-08-10 y se publicó el 09-03-10 en la Gaceta N°47 de conformidad.

- 1.6. De acuerdo a los límites de Contratación Administrativa en los artículos 27 y 84 de la Ley de Contratación Administrativa el Tribunal Registral Administrativo, se ubica en el estrato F de los “límites de contratación administrativa para obra pública”, con montos presupuestarios promedios, más de 983 millones y menos de 1.970 millones de colones entre el período 2008–2010. El Tribunal se encuentra en el 2010, con un presupuesto para compra de 1.135,5 millones de colones, de conformidad.
2. Esta Auditoría realizó una muestra aleatoria de 30 expedientes del periodo en estudio, revisando que la documentación de recepción de ofertas se archivaran de forma cronológica y aspectos de forma, al respecto observamos que se encuentran debidamente foliados y archivados por parte de la Secretaria de la Dirección Administrativa. Los expedientes se encontraban en un archivo metálico bajo llave de conformidad a medidas de control interno.
3. Cotejamos el Reglamento Interno sobre los procedimientos de Contratación Administrativa del Tribunal Administrativo con el Sistema de Compras Compr@Red y determinamos lo siguiente:
- 3.1. Se cumple con los alcances, plazos, aspectos formales y recepción para las ofertas del Tribunal Registral Administrativo.
- 3.2. Las garantías de participación y cumplimiento cumplen con lo dispuesto en la Ley y Reglamento en cuanto a solicitar a los oferentes los porcentajes estipulados en el cartel y debidamente endosados a favor del Tribunal. Asimismo, las garantías se registran en la cuenta en tránsito “otras cuentas del pasivo no corriente”, según lo indica la contabilidad nacional del Ministerio de Hacienda.
- 3.3. En cuanto a la selección y adjudicación de las contrataciones del Tribunal Registral Administrativo, revisamos los criterios aplicados por la Dirección Administrativa para su valoración, respondiendo de forma efectiva a lo explícitamente observado en el cartel. Al mismo tiempo, se observó que los carteles de licitaciones cumplen con los requisitos solicitados en materia de evaluación satisfactoriamente con las disposiciones vigentes.
- 3.4. Se determinó que durante el periodo evaluado, el Tribunal no se ejecutaron licitaciones por registro. Durante el periodo revisado se encontraron las siguientes licitaciones abreviadas:

2009LA-000024-99999	Licitación Abreviada	Servicios para las actividades protocolarias, recepción y logística con motivo al XXII ENCUENTRO DEL COMITÉ LATINOAMERICANO DE CONSULTA REGISTRAL.
2009LA-000035-99999	Licitación Abreviada	Contratación de remodelación de oficinas del Tribunal.
2009LA-000043-99999	Licitación Abreviada	Compra de Equipo de Cómputo.
2009LA-000060-99999*	Licitación Abreviada	Canje con dinero de dos vehículos para el Tribunal Registral Administrativo.

* En la contratación 2009LA-000060-99999, a la fecha está pendiente la entrega de los vehículos usados o canje estipulados en el cartel, debido a que el Tribunal se encuentra sin jueces desde el 01 de mayo de 2010.

- 3.5. En mayo de 2011, el Tribunal presentó el Manual de Procedimientos en materia de contratación administrativa debidamente actualizado, incluyendo una propuesta de actividades a seguir en materia de Contratación Administrativa para el Tribunal.
- 3.6. De acuerdo al capítulo III del Reglamento Interno del TRA, al ingreso de los jueces es necesario conformar una comisión de recomendaciones del Tribunal, encargada de conocer, asesorar, dar seguimiento a las recomendaciones y procedimientos legales en materia de Contratación Administrativa.

VI. Conclusiones

1. En cuanto a los requisitos previos de las contrataciones del Tribunal, la administración cumple satisfactoriamente.
2. En materia de control interno, la dirección administrativa da seguimiento a los contratos vigentes.
3. Se lleva un buen registro de datos en el Sistema de Compras Gubernamentales, Compr@Red por parte de la Dirección Administrativa, llevando cada etapa del proceso de forma transparente y cumpliendo con los aspectos legales de conformidad a la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa.
4. La Dirección Administrativa cumple con la publicación oportunamente en el Diario la Gaceta, de los listados de compras del Tribunal Registral Administrativo y con los Límites de Contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
5. Se lleva un adecuado control con respecto a la documentación y el archivo de los expedientes del Tribunal, por parte de la Secretaria de la Dirección Administrativa del Tribunal.
6. Las cuentas de las Garantías de Participación y Cumplimiento se registran y devuelven adecuadamente y cumplen con las disposiciones legales vigentes.
7. Las contrataciones del Tribunal se seleccionan y adjudican de conformidad a lo estipulado en los carteles de licitaciones.
8. Las licitaciones abreviadas cumplen con el marco legal vigente. A la fecha de este informe queda pendiente la entrega de los vehículos por parte del Tribunal.

VI. Recomendaciones

No se generan recomendaciones